



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1631 de 2021
(29 de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.320.708, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Adriana Largo Taborda, quien se encuentra vinculada en propiedad, haciendo uso de la licencia no remunerada por el término de dos (2) años, desde el 3 de marzo de 2020, y del doctor Iván Darío Zuluaga Cardona, quien lo ejerce en provisionalidad y se le aceptó renuncia a partir de la fecha en que tome posesión en propiedad de la nueva designación en el mismo Tribunal Superior y Sala Especializada.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

~~LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA~~
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1632 de 2021
(29 de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11808 de 2021, al doctor **OSWALDO HENRY ZARATE CORTÉS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.405.214, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en reemplazo del doctor Carlos Mauricio García Barajas, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Mario Alberto Gómez Londoño, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

~~LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA~~
Presidente

~~
DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General~~



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1633 de 2021
(29 de julio de 2021)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JORGE ENRIQUE LUNA CORRALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.121.873, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Luis Felipe Colmenares Russo (Q.E.P.D.), quien falleció el 8 de julio del año en curso.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

~~_____
LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente~~

~~**DAMARIS ORJUELA HERRERA**
Secretaria General~~



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1620 de 2021
(1° de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11789 de 2021, al doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.399.696, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Hilda González Neira, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Julián Sosa Romero, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1621 de 2021
(1° de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11791 de 2021, a la doctora **PAOLA ANDREA GUERRERO OSEJO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.836.273, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctor Jorge Maya Cardona (Q.E.P.D.), quien lo ejerció en propiedad y de la doctora Catalina Rosero Díaz del Castillo, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1622 de 2021
(1° de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD de la lista de candidatos contenida en el Acuerdo PCSJA21-11792 de 2021, al doctor **HAROLD MANUEL GARZÓN PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.026.253, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez, quien lo ejerció en propiedad y de la doctora María Stella Jara Gutiérrez, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala Plena

ACUERDO No. 1624 DE 2021
(15 de julio de 2021)

**POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 *“Estatutaria de la Administración de Justicia”*, atendiendo el concepto favorable No. CJO21-2442 de 8 de junio de 2021, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD a la doctora **AÍDA VICTORIA LOZANO RICO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.705.624, Magistrada de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, a la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Nubia Esperanza Sabogal Varón, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Henry de Jesús Calderón Raudales, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acto administrativo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1625 de 2021
(15 de julio de 2021)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD al doctor **JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.418.668 en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, en reemplazo del doctor Jhon Rusber Noreña Betancourth, a quien se le concedió traslado a la Sala de la misma especialidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO No. 1626 de 2021
(15 de julio de 2021)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “*Estatutaria de la Administración de Justicia*”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD a la doctora **CLAUDIA PATRICIA PIZARRO TOLEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57.435.217, como Magistrada de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Sincelejo, en reemplazo del doctor Héctor Manuel Arcón Rodríguez, a quien se le aceptó la renuncia y se le autorizó hacer la dejación del cargo, a partir del 10 de junio de 2021.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA
Presidente


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General